

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 23** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2022, de la Directora General de Economía Circular, por la que se publican los modelos de formularios telemáticos de los procedimientos administrativos “Memoria anual de productor de residuos peligrosos (instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid)”, “Memoria anual de transportista de residuos peligrosos”, “Memoria anual de agente de residuos peligrosos” y “Memoria anual de negociante de residuos peligrosos”.*

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece en su artículo 65 determinadas obligaciones de información para los productores de residuos peligrosos y para las entidades y empresas que transporten residuos peligrosos con carácter profesional o actúen como negociantes y agentes de residuos peligrosos.

Antes del 1 de marzo del año posterior respecto al cual se hayan recogido los datos, los productores de residuos peligrosos y las entidades y empresas que transporten residuos peligrosos con carácter profesional o actúen como negociantes y agentes de residuos peligrosos, enviarán una memoria resumen de la información contenida en el archivo cronológico.

Por su parte, el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados puedan relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen. El artículo 66.6 de la misma norma señala que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados.

En consecuencia, se hace necesario aprobar los modelos de formularios telemáticos que permitan la realización de los trámites habituales en esta gestión.

Por la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano se ha emitido informe favorable a los modelos de formularios que se adjuntan como Anexo de la presente Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, y a que esta Dirección General de Economía Circular tiene atribuidas las competencias en la materia a través del Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías y al Decreto 237/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

#### RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refieren a los siguientes procedimientos administrativos:

- “Memoria Anual de Productor de Residuos Peligrosos (Instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid)”. Modelo 3374F1 y modelo 3374FO1.
- “Memoria Anual de Transportista de Residuos Peligrosos”. Modelo 3375F1 y modelo 3375FO1.
- “Memoria Anual de Agente de Residuos Peligrosos”. Modelo 3376F1 y modelo 3376FO1.
- “Memoria Anual de Negociante de Residuos Peligrosos”. Modelo 3377F1 y modelo 3377FO1.

Madrid, a 5 de octubre de 2022.—La Directora General de Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Etiqueta del Registro

**Memoria Anual de Productor de Residuos Peligrosos  
(Instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid)**
**1.- Datos de la persona o entidad interesada (Persona física o jurídica que produce los residuos peligrosos a los que se refiere la Memoria)**

NIF / NIE				Nombre/Razón Social			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
Tipo societario							

**2.- Datos de la persona o entidad representante**

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

**3- Medio de notificación**  Interesado/a  Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

**4.- Datos de la instalación que produce residuos peligrosos**

Denominación Centro									
NIMA			Número de inscripción						
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº		
Bloque	Esc	Piso	Puerta	Pol. Industrial					
CP	Localidad					Provincia		MADRID	
Fax		Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				
Correo electrónico									
Actividad									
CNAE 2009					Año al que se refiere la memoria				



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

**5.- Documentación requerida**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Anexo 1: Memoria anual de productor de residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal acreditado en el caso de que la presentación sea realizada por un tercero.	<input type="checkbox"/>

En Madrid, a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Dirección General de Economía Circular
---------------------	--

**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D. G. DE ECONOMÍA CIRCULAR
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

- RESIDUOS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS Y A LA PUESTA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS QUE SE CONVIERTEN EN RESIDUOS: AUTORIZACION/REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO, USOS ESTADISTICOS

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de control/jurisdiccionales/otras AAPP por obligación legal

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

**Comunidad  
de Madrid**Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado y Terceros

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Etiqueta del Registro

**Memoria Anual de Transportista de Residuos Peligrosos**
**1.- Datos de la persona o entidad interesada (Persona física o jurídica transportista de residuos peligrosos con sede social en la Comunidad de Madrid que presenta la Memoria)**

NIF / NIE				Nombre/Razón Social			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
Tipo societario							
NIMA				Número de inscripción			
Año al que se refiere la memoria							

**2.- Datos de la persona o entidad representante**

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

**3- Medio de notificación**  Interesado/a  Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

**4.- Documentación requerida**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Anexo 1: Memoria anual de transportista de residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal acreditado en el caso de que la presentación sea realizada por un tercero.	<input type="checkbox"/>

En Madrid, a..... de..... de.....

**FIRMA**  
  

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Dirección General de Economía Circular
---------------------	--



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D. G. DE ECONOMÍA CIRCULAR
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

- RESIDUOS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS Y A LA PUESTA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS QUE SE CONVIERTEN EN RESIDUOS: AUTORIZACION/REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO, USOS ESTADISTICOS

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de control/jurisdiccionales/otras AAPP por obligación legal

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

**Comunidad  
de Madrid**Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado y Terceros

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Etiqueta del Registro

### Memoria Anual de Agente de Residuos Peligrosos

#### 1.- Datos de la persona o entidad interesada (Persona física o jurídica agente de residuos peligrosos con sede social en la Comunidad de Madrid que presenta la Memoria)

NIF / NIE				Nombre/Razón Social			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2
Tipo societario							
NIMA				Número de inscripción			
Año al que se refiere la memoria							

#### 2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2
En calidad de							

#### 3- Medio de notificación Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

#### 4.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Anexo 1: Memoria anual de agente de residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal acreditado en el caso de que la presentación sea realizada por un tercero.	<input type="checkbox"/>

En Madrid, a..... de..... de.....

**FIRMA**

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Dirección General de Economía Circular
---------------------	--



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D. G. DE ECONOMÍA CIRCULAR
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

- RESIDUOS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS Y A LA PUESTA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS QUE SE CONVIERTEN EN RESIDUOS: AUTORIZACION/REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO, USOS ESTADISTICOS

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de control/jurisdiccionales/otras AAPP por obligación legal

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

**Comunidad  
de Madrid**Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado y Terceros

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Etiqueta del Registro

**Memoria Anual de Negociante de Residuos Peligrosos**
**1.- Datos de la persona o entidad interesada (Persona física o jurídica negociante de residuos peligrosos con sede social en la Comunidad de Madrid que presenta la Memoria)**

NIF / NIE				Nombre/Razón Social			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2
Tipo societario							
NIMA				Número de inscripción			
Año al que se refiere la memoria							

**2.- Datos de la persona o entidad representante**

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2
En calidad de							

**3- Medio de notificación**  Interesado/a  Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

**4.- Documentación requerida**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Anexo 1: Memoria anual de negociante de residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal acreditado en el caso de que la presentación sea realizada por un tercero.	<input type="checkbox"/>

En Madrid, a..... de..... de.....

**FIRMA**

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Dirección General de Economía Circular
---------------------	--



Dirección General de  
Economía Circular  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D. G. DE ECONOMÍA CIRCULAR
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

- RESIDUOS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS Y A LA PUESTA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS QUE SE CONVIERTEN EN RESIDUOS: AUTORIZACION/REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO, USOS ESTADISTICOS

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de control/jurisdiccionales/otras AAPP por obligación legal

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

**Comunidad  
de Madrid**Dirección General de  
Economía CircularCONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado y Terceros

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

